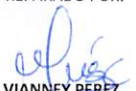


Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	8,780,777.00	9,280,777.00	611,272.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	611,272.87
2.1.1 - REMUNERACIONES	6,448,777.00	6,448,777.00	530,500.00												530,500.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	900,000.00	1,400,000.00													-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	450,000.00	450,000.00													-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	982,000.00	982,000.00	80,772.87												-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,229,850.00	3,729,850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,772.87
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	600,000.00	600,000.00													-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,500,000.00	1,000,000.00													-
2.2.3 - VIÁTICOS	550,000.00	550,000.00													-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	200,000.00	200,000.00													-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	100,000.00	100,000.00													-
2.2.6 - SEGUROS															-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	200,000.00	200,000.00													-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	579,850.00	579,850.00													-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500,000.00	500,000.00													-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,350,000.00	4,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500,000.00	500,000.00													-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	100,000.00	100,000.00													-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	50,000.00	50,000.00													-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS															-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO															-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS															-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000,000.00	3,000,000.00													-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	700,000.00	700,000.00													-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,212,709.00	5,212,709.00	300,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	5,212,709.00	5,212,709.00	300,000.00												300,000.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	160,000.00	160,000.00													-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00	40,000.00													-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO															-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES															-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															-

2.7 - OBRAS											
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES											
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA											
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS											
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)											
TOTAL GENERAL			22,773,336.00	22,773,336.00	911,272.87	-	-	-	-	-	911,272.87

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de

PREPARADO POR:

VIANNEY PEREZ
ANALISTA FINANCIERO



REVISADO POR:

MILTON Y. MENA JACKSON
DIRECTOR FINANCIERO

